

JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 018

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2016-00533	EJECUTIVO	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	HERNANDO ANIBAL BELTRAN GALVIS Y OTROS	25-feb-21	SOLICITA CONVERSION TITULO JUDICIAL. REQUIERE EJECUTANTE APOORTE DIRECCIONES EJECUTADOS, PARA EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN ALLÍ DESCRITA.
2	2019-00267	ORDINARIO	CIRO HERNAN PEÑA BERBESI	VIPRICAR LTDA	25-feb-21	ARCHIVA PROCESO.
3	2019-00347	ORDINARIO	CARLOS ARTURO ARIAS SILVA	CENCOSUD S.A.	25-feb-21	ARCHIVA PROCESO.
4	2019-00498	EJECUTIVO	GEORGE ALBERTO FLOREZ GARCIA	CIGEM CONSULTORES S.A.S.	25-feb-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS.
5	2019-00526	EJECUTIVO	LUZ AMPARO CAPACHO BRICEÑO	COLPENSIONES	25-feb-21	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.
6	2019-00545	EJECUTIVO	JAIME ALFONSO DUARTE CONTRERAS	COLPENSIONES	25-feb-21	DECRETA PRUEBAS. PROGRAMA AUDIENCIA RESOLUCION EXCEPCIONES DE FONDO PARA EL DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)
7	2019-00688	EJECUTIVO	YOLANDA CORTES PRIETO Y OTRO	COLPENSIONES	25-feb-21	DECRETA PRUEBAS. PROGRAMA AUDIENCIA RESOLUCION EXCEPCIONES DE FONDO PARA EL OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)
8	2019-00689	EJECUTIVO	ANGEL MIRO JAUREGUI TORRES Y OTRO	COLPENSIONES	25-feb-21	NO REPONER MANDAMIENTO DE PAGO. SE REQUIERE AL EJECUTANTE. SE DENIEGA LA CONCESIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN. SE RECONOCE AL DR. JUAN MANUEL ARDILA MUÑOZ COMO APODERADO JUDICIAL SUSTITUTO DE COLPENSIONES.
9	2020-00030	EJECUTIVO	FREDDY ALEXANDER HERRERA MENDOZA (Q.E.P.D.)	LUZ MARINA MEJIA GONZALEZ	25-feb-21	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.
10	2020-00156	EJECUTIVO	LUZ ADIELA BOHORQUEZ MARIN	COLPENSIONES	25-feb-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS CONDENAS DEL PROCESO ORDINARIO
11	2020-00157	EJECUTIVO	DORA MARIA VERA Y LUIS JESUS PITA GALVIS	COLPENSIONES	25-feb-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS CONDENAS DEL PROCESO ORDINARIO
12	2020-00324	EJECUTIVO	HOLGER IVAN ALVERNIA MORA Y MARTHA CECILIA GALVIS DIAZ	COLPENSIONES	25-feb-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS CONDENAS DEL PROCESO ORDINARIO
13	2020-00542	HABEAS CORPUS	IVAN DARIO CALLE VACA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBU Y OTROS	25-feb-21	ARCHIVA PROCESO.
14	2021-00056	HABEAS CORPUS	JHON JAINES JAIMES	CENTRO DE SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE CÚCUTA	25-feb-21	ARCHIVA PROCESO.
15	2021-00071	ORDINARIO	ACENEHT SANCHEZ MORA	CLINICA MEDICO QUIRURGICA	25-feb-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.
16	2021-00079	ORDINARIO	WILMER LOPEZ URIZA	ICA DE MEXICO S.A.S. y MECANICOS ASOCIADOS S.A.S.	25-feb-21	ADMITE DEMANDA.

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
17	2021-00084	ORDINARIO	JESICA PAOLA CACERES VILLAMIZAR	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	25-feb-21	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA POR CUANTIA. ENVIA PROCESO A APOYO JUDICIAL PARA REPARTO ANTE JUECES LABORALES DEL CIRCUITO DE CÚCUTA.
18	2021-00086	ORDINARIO	SANDRA BELEN BLANCO MILANO	COMPARTA EPS	25-feb-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.
19	2021-00089	ORDINARIO	JORGE ALDAIR MORENO CELIS	SERVICIOS DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA	25-feb-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 *“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”*